



b) Contratista, importe de adjudicación:

EMPRESA	NIF	IMPORTE S/IVA	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
Fontalex, SL	B06107528	82.800,00	17.388,00 €	100.188,00 €

c) Fecha de formalización del contrato: 23/03/2018.

Mérida, 23 de marzo de 2018. La Secretaria General, PD Resolución de 10/01/2018, INÉS CARRERAS GONZÁLEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2018 sobre aprobación inicial de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana. (2018080687)*

El Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión de Mérida, en sesión plenaria de carácter ordinaria, celebrada el día 1 de marzo de 2018, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en la Ordenanza Centro Ensanche, para permitir el uso de hospedaje en planta baja o en edificio exclusivo.

Asimismo, acordó someter el expediente a informa pública, por plazo de un mes, en los términos del artículo 77.2.2 de la LSOTEx, para que puedan formularse cuantas alegaciones, se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 19 de marzo de 2018. El Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente Industria y Comercio, RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA.